

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Resolución 159

**Nº: 246**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2023**

### Extracto:

**PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 321/23  
DECLARANDO DE INTERES PROVINCIAL LAS JORNADAS  
DENOMINADAS " DIA MUNDIAL DE LOS OCEANOS".**

Entró en la Sesión de: 12 de julio de 2023

---

---

Girado a la Comisión Nº:

---

---

Orden del día Nº: 8

---

---

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
15 JUN 2023
MESA DE ENTRADA
N° 246 Hs. 1230 FIRMA: 

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur*

*República Argentina*

*Poder Legislativo*

USHUAIA, 08 JUN 2023



**VISTO** la Nota N° 226/2023, presentada por el Legislador Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE, integrante del Bloque F.O.R.J.A.; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma hace referencia que desde el año 2009, el día 8 de Junio se celebra el "Día Mundial de los Océanos", fecha instituida por la Asamblea General de las Organizaciones las Naciones Unidas, con el fin de concientizar sobre los océanos de forma efectiva dando a conocer que no solo son grandes masas de agua, sino que son base de alimento, reguladores del clima mundial y generan la mayor parte del oxígeno existente en la atmosfera; todo esto sumado a ser una de las bases más grandes para la economía humana, tanto para la industria alimenticia como para la de transporte.

Que la búsqueda de la concientización en base a la presión que la actividad humana ejerce sobre los ecosistemas marítimos en la búsqueda de la realización de actividades con una base sustentable, la reducción de la contaminación, todo en base a la preservación de los océanos, ya que según datos recientes del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en el mundo cerca del 90% de las grandes especies marítimas de peces han disminuido y el 50% de los arrecifes de coral se encuentran en grave estado debido al cambio climático, esto sumado a la gran cantidad de toneladas de desperdicios plásticos y/o de químicos que se vierten anualmente en los mares.

Que, el abordaje de esta temática, se realiza por octavo año consecutivo en el país y por segunda vez en la ciudad de Ushuaia, llevándose a cabo tres jornadas con distintas actividades en la sede fundacional del Museo del Fin del Mundo, con exposiciones audiovisuales, charlas y debates a cargo de profesionales locales con la finalidad de acercar al público propuestas, actividades e información acerca de los océanos tanto con una visión global, como desde un enfoque nacional y provincial.


Que este año suman a la propuesta una sección de cortos y charlas especialmente para el público infantil y a la familia, reconociendo en las generaciones futuras el reservorio del patrimonio natural.

Que por lo expuesto se considera oportuno declarar de Interés Provincial las Jornadas denominadas "Día Mundial de los Océanos" a cargo de profesionales locales, llevadas a cabo entre los días 6 al 8 de Junio de 2023, en la sede fundacional del Museo del Fin del Mundo, sito en avenida Maipú N°173 de la ciudad de Ushuaia, en el marco del "Día Internacional de los Océanos.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

  
Patricia E. FULCO  
Directora a/c Secretaría  
General de Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

**POR ELLO:**

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**


**ARTÍCULO 1°.-** DECLARAR de Interés Provincial las Jornadas denominadas “Día Mundial de los Océanos” a cargo de profesionales locales, llevadas a cabo en la sede fundacional del Museo del Fin del Mundo, sito en avenida Maipú N° 173 de la ciudad de Ushuaia, entre los días 6 y 8 de Junio del corriente año, en el marco del “Día Internacional de los Océanos”, de acuerdo a la nota presentada por el Legislador Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE, integrante del Bloque F.O.R.J.A.; por los motivos expuestos en los considerandos.


**ARTÍCULO 2°.-** La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

**ARTÍCULO 3°.-** Registrar. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quienes corresponda. Cumplido. Archivar.-

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 321/23**

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

  
Patricia E. FULCO  
Directora a/c Secretaria  
General de Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

  
Damian Alberto LÖFFLER  
Vicepresidente 1°  
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FORJA

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.		
Poder Legislativo		
Presidencia		
607	05 JUN. 2023	15:21
Patricia E. FULCO		folios
Directora a/c Secretaria General de Presidencia PODER LEGISLATIVO		



Ushuaia, 02 Junio del 2023.  
NOTA N° 226 /2023  
Letra : ETM

PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA  
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
Sra. MONICA URQUIZA

-----

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de solicitarle tenga a bien declarar de interés legislativo el Dia Mundial de los Océanos, fecha instituida por la Asamblea General de las Organizaciones las Naciones Unidas con el fin de concientizar sobre los océanos de forma efectiva.

Adjuntamos a la presente el proyecto de resolución .

La saluda atentamente, quedando a su entera disposición.

Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE  
Legislador Provincial  
Bloque F.O.R.J.A.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FORJA

“2023-40° ANIVERSARIO DE LA RESTAURACION DE LA DEMOCRACIA”



Ushuaia, 02 de junio de 2023.  
NOTA N° 306 /23.  
LETRA: BLOQUE FORJA

### **FUNDAMENTOS**

#### **SRA. PRESIDENTE :**

Que desde el año 2009 todos los 8 de Junio se celebra el Día Mundial de los Océanos, fecha instituida por la Asamblea General de las Organizaciones las Naciones Unidas con el fin de concientizar sobre los océanos de forma efectiva dando a conocer que no solo son grandes masas de agua, sino que son base de alimento, reguladores del clima mundial y generan la mayor parte del oxígeno que existe en la atmósfera. Todo esto sumado a ser una de las bases más grandes para la economía humana, tanto para la industria alimenticia como para la de transporte.

La búsqueda de la concientización en base a la presión que la actividad humana ejerce sobre los ecosistemas marítimos en la búsqueda de la realización de actividades con una base sustentable, la reducción de la contaminación, todo en base a la preservación de los océanos ya que según datos recientes del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en el mundo cerca del 90% de las grandes especies marítimas de peces han disminuido y el 50% de los arrecifes de coral se encuentran en grave estado debido al cambio climático sumado a la gran cantidad de toneladas de desperdicios plásticos y/o de químicos que se vierten anualmente en los mares.

El abordaje de esta temática se realiza por octavo año consecutivo en el país y por segunda vez en la Ciudad de Ushuaia, entre el 6 al 8 de Junio inclusive se llevaran a tres jornadas con distintas actividades en la sede fundacional del Museo del Fin del Mundo -sito en Maipú 173- con exposiciones audiovisuales, charlas y debates a cargo de profesionales locales con la finalidad de acercar al público propuestas, actividades e información acerca de los océanos tanto con una visión global, como desde un enfoque nacional y provincial.



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FORJA

En este año suman a la propuesta una sección de cortos y charlas especialmente para el público infantil y a la familia reconociendo en las generaciones futuras el reservorio del patrimonio natural.-

Por lo expuesto, es que solicito el acompañamiento de las Sras. Legisladoras y los Sres. Legisladores al Proyecto de **DECLARACIÓN DE INTERÉS PROVINCIAL.-**



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO  
BLOQUE FORJA



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA, E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.-  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.- DECLARAR** de interés provincial Las Jornadas “**Día Mundial de los Océanos**” a cargo de profesionales locales a realizarse en la sede fundacional del Museo del Fin del Mundo -sito en Maipú 173- conmemorando el Día Internacional de los Océanos entre los días 6 al 8 de junio del corriente año.

**Artículo 2º. – REGISTRAR,** comunicar y archivar.



Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE  
Legislador Provincial  
Bloque F.O.R.J.A.